

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Avila, un año	125
Fuera, trimestre	4
Extranjero, semestre	15
Número suelto	5

PAGO ADELANTADO

Redacción: Tomás Pérez 10.  
 Administración: Tomás Pérez 14.  
 Teléfono núm. 111  
 (No se devuelven los originales.)

# EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, línea	» 30
Entre noticias, id.	» 25
En tercera plana, id.	» 10
En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.	
Esquelas desde 10 pesetas en primera plana, 6 en tercera y 4 en cuarta, hasta 100 pesetas.	
(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)	

PAGO ADELANTADO

CON CENSURA ECLESIASTICA

## Protesta y Desagravio.

Nuestro pueblo, esta noble ciudad cuyos anales debieran constar marcados con caracteres de oro en la gloriosa tradición española, levanta al presente erguida la frente, y en ademán digno y resuelto, su voz de protesta, la primera que ha de resonar de una manera solemne y ostensible, contra la irreverencia cometida en la vecina República para el recuerdo santo y venerable de la heroína del Carmelo, de la Virgen Avileña, Santa Teresa de Jesús.

Lacerada el alma por el escarnio injurioso que se ha hecho de aquella vida de preclaras virtudes, nos encontráramos los abulenses verdaderamente agobiados bajo el peso ominoso de semejante ultraje que nuestra condición de católicos y españoles no podía dejar de sacudir virilmente, protestando en forma adecuada al agravio que hemos recibido.

Hoy, doloridos, como lo quedaremos siempre al vivo recuerdo de la ofensa que acaba de consumarse, acudimos llenos de consuelos y esperanzas al llamamiento que nos hizo nuestro amantísimo Prelado y satisfechos, con la energía que siempre presta la convicción firmísima que nace de la noción exacta de los deberes que estamos llamados a cumplir, nos disponemos a desagraviar a nuestra egregia Paisana y celestial Patrona, preparándonos a realizar un acto que tendrá resonancia no solo dentro de los históricos muros de la ciudad de la SANTA, sino en los ámbitos de nuestra Patria y en los confines del orbe católico.

No creemos aventurado afirmar que aquellos deseos exteriorizados en la tarde del domingo último en el Palacio episcopal y los entusiasmos de que fueron porta voz los nutridos y valiosos elementos que allí se congregaron, son los entusiasmos y los deseos de todo el pueblo abulense, amante de las glorias de su SANTA, por la que daríamos la vida, si el sacrificio de nuestra existencia se nos exigiese cuando, como ahora acaece, se trata de vindicar ante la faz del mundo el honor ultrajado de la más española de las Santas y de la Santa más española de cuantos héroes del cristianismo vieron la luz en nuestra hermosa Patria.

Para suponer lo contrario, tendríamos que dejar de ser católicos, españoles y abulenses.

Afortunadamente, aun laten en nosotros, con las poderosas sacudidas de una vida vigorosa, aquellos sentimientos anejos a tales nobilísimas cualidades, y el pueblo de Avila, estamos seguros de ello, desagraviará a su SANTA en forma tal, que su protesta ha de llegar potente a la misma orgullosa capital del vecino Estado, que entre el vértigo y la locura de los desmanes que producen las desoladoras corrientes de impiedad allí dominantes, presenció, no ha muchos días el espectáculo de que vamos a protestar.

Si no lo hiciéramos así, aquella vileza nos alcanzaría a nosotros; pero nos enrojecerá la vergüenza pensar, si quiera en atisvos, de que Avila no cumpliera con su deber.

Seguros estamos de que este noble pueblo, orgulloso de sus legítimas glorias, sabrá adherirse, con entusiasmo, a esta defensa justa y legítima de sus sentimientos, tan despiadada

é insensatamente heridos, respondiendo al llamamiento que a su fe y a su patriotismo, nunca desmentidos, se hará por los organizadores de los actos que trata de realizarse.

## BALAS Y BALINES

En Madrid han detenido a un randa llamado *el Bofe*: Suponemos llevaría unos cuantos *bofe... tones*.

Se cayó *Jesusa Rueda* lo cual es muy natural, ostentando un apellido tan predispuesto a rodar.

El poste continúa sin novedad, siendo orgullo de nuestra linda ciudad.

Se ha suicidado en París una joven madrileña, guapa, elegante y también pianista por más señas. ¡Para vivir en el mundo hay que tocar tantas teclas!

La protesta iniciada el otro día, demuestra que en la tierra de la Santa existe la hidalguía, y que esta tierra con orgullo canta su joya de más precio y más valía. *Francisco Delgado*

## LA LIBERTAD DE ASOCIACIÓN

### El proyecto de ley de Asociaciones.

IV  
 Por las palabras de Santo Tomás citadas en nuestro artículo anterior, se ve que la razón de ser de la potestad civil consiste en la necesidad que tiene el hombre de vivir asociado; y esta necesidad, a su vez, se funda en la perfectibilidad del hombre juntamente con la imposibilidad en que éste, considerado como individuo aislado y solitario, se halla de conseguir su natural perfección.

Resulta de aquí, que la potestad civil se ordena a la sociedad, y la sociedad a la perfección y felicidad de los individuos. O lo que es igual: que la perfección y felicidad de los individuos constituyen el fin, y la sociedad y el Estado son los medios para conseguirlo. Muy bien ha dicho a este propósito Bentham que, «el único objeto del gobierno debe ser la mayor felicidad posible de la comunidad»; y en el mismo sentido se expresa nuestro inmortal é insigne filósofo Balmes cuando dice también que, el mayor grado de civilización no se realiza sino en cuanto «coexistan y se combinen, en el más alto grado, la mayor inteligencia posible en el mayor número posible, la mayor moralidad posible en el mayor número posible y el mayor bienestar posible en el mayor número posible». Nos parece bastante exacta y que expresa con claridad el pensamiento de Santo Tomás que vamos desarrollando la fórmula contenida en estas palabras de Romagnosi: «Como las sociedades son establecidas para los hombres, así los gobiernos lo son para las sociedades». De modo que, como diría el mismo Romagnosi, la sociedad es una *máquina de auxilio* de la cual necesitan los ciudadanos para conseguir aquella perfección a la que tienen derecho por naturaleza, así como el poder público es a su vez un medio para la realización del fin social. Tenemos, pues, aquí tres cosas, que

atendiendo a su mutua relación de fin y de medio respectivamente, de anterioridad y posterioridad, según que una de ellas es razón natural y filosófica de la otra, deben colocarse en la siguiente gradación y orden; 1.º perfección y felicidad de todos ó del mayor número de ciudadanos; 2.º sociedad, 3.º poder público.

Ahora bien: si la perfección y felicidad de los individuos y la sociedad, como medio de conseguirlos, son cosas que tienen su razón de ser independiente del Estado y anterior a él, y no solo eso, sino que ellas son además el fundamento racional y filosófico del poder público, aparece manifiesto y claro más que la luz del día, que no puede el Estado ser origen de la persona humana en cuanto esta es *perfectible y social*, y que la *perfectibilidad* ó sea la relación entre la persona humana y su natural perfección, y la *sociabilidad* esto es, la relación entre la misma persona humana y la sociedad como medio indispensable para que los individuos puedan conseguir y consigan su perfección y felicidad, es claro, digo, que esas dos relaciones no tienen su origen en el Estado, sino que derivan *naturalmente* de la esencia misma del alma humana por razón de su naturaleza espiritual.

Pero decir que la *perfectibilidad* y la *sociabilidad* derivan de la misma esencia ó *naturaleza* del alma humana, es lo mismo que afirmar que esa misma *naturaleza* del alma es la *raíz del derecho de perfección y de asociación*.

Luego esos dos derechos son derechos naturales: luego la ley civil no los puede impedir: luego una ley civil que los impida, no será racional y justa.

Luego no será verdadera ley.

(Continuará.)

## CORREO DE AYER

(DE NUESTRO CORRESPONSAL) Madrid, 19.

### LAS CORTES

#### En el Senado

A pesar de la festividad del día se celebró ayer sesión en el Senado.

Este estuvo concurridísimo y en él hallábase todos los ministros.

El Sr. Allendesalazar consume el primer turno en contra del proyecto comercial con Suiza pronunciando un extensísimo discurso.

El Sr. Navarrete interrumpe repetidas veces.

Después le contestan los señores Mellado y el ministro de Hacienda y se levanta la sesión.

#### En el Congreso. — Para hoy

Esta tarde continuará en el Congreso el debate promovido por el señor González Besada, creyéndose asistirá el Sr. Soriano que tenía ya pedido un turno en esta interpelación.

También empezarán a discutirse los proyectos de ley sobre el juramento y de fuerzas terrestres.

A última hora de la sesión se leerán los dictámenes de asociaciones y las de varias secciones del presupuesto de gastos.

#### Banquete a Mella

En el Hotel Inglés de esta corte se ha celebrado un banquete, con el que han obsequiado al elocuente diputado católico D. Juan Vázquez de Mella varios amigos y admiradores suyos.

A la mesa se sentaron sesenta comensales entre los que figuraba el señor duque de Solferino y los diputados a Cortes tradicionalistas.

Se pronunciaron algunos discursos y el señor Vázquez de Mella en el suyo, por cierto tan elocuentísimo como siempre, agradeció el obsequio de sus amigos.

#### Contra el señor Arzobispo

Comunican de Valencia que anoche celebraron una manifestación los elementos radicales de la capital para protestar de que vuelva el Sr. Guisasa a su diócesis.

Los radicales se hartaron de vocear y dar mueras y vivas subversivos, teniendo que intervenir la policía que disolvió a sablazos a la canallería.

#### El Rey de caza

Telegrafían de Daimiel que a las cuatro y cuarto llegaron el Rey y sus acompañantes.

El pueblo le recibió con aclamaciones y a su paso por las calles le arrojaban flores y palomas.

Cuando don Alfonso llegó al Ayuntamiento, se celebró en aquel edificio una recepción oficial y terminada ésta, el Monarca se asomó al balcón y saludó al público que frente al Ayuntamiento estaba estacionado.

A última hora dicen que D. Alfonso y sus acompañantes marcharon a las lagunas.

#### Al amanecer empezaron la cacería.

#### Nuevo prelado

Comunican de Burgos que ayer se verificó la consagración del nuevo Obispo de Teruel, ilustrísimo señor Fuente.

Ofició de consagrante el excelentísimo señor arzobispo de Burgos y a la ceremonia que resultó solemnísimamente asistieron las autoridades y corporaciones de la ciudad del Cid, además de numeroso público.

Después se celebró un gran banquete y por la noche velada en la Universidad Pontificia, en honor del nuevo Prelado.

#### Protesta de los católicos

Los representantes de todos los elementos de Barcelona han estado en el Gobierno civil para protestar del atropello de que les han hecho víctimas los radicales ayer tarde, cuando salieron de la reunión de Gracia.

#### Dos desgracias

De Valencia dan cuenta de dos desgracias ocurridas en aquella capital.

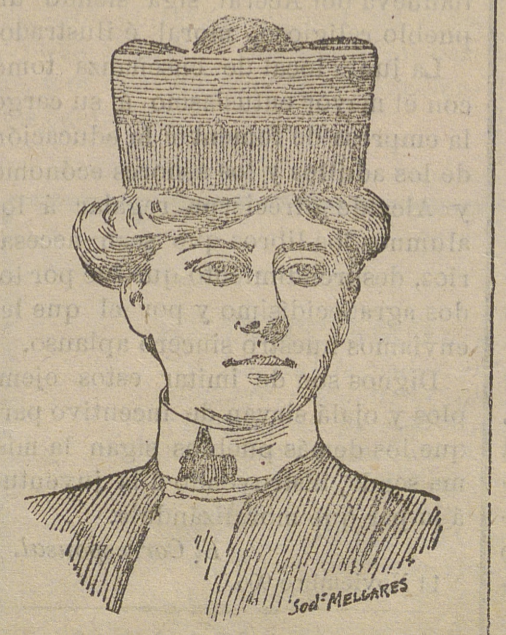
En la acequia Meitalla pereció ahogada una niña de 8 años.

El tranvía eléctrico ha atropellado a un niño de 11 años.

Ingresó en el Hospital, donde se le amputó una pierna.

## INFORMACIÓN GRÁFICA

### UNA ABOGADA



Madame Benzecque, que acaba de jurar su profesión de Abogado, para ejercerla ante los Tribunales de París.

## LA SEMANA EN BOLSA

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Todo continúa sin novedad en la situación de la Bolsa según la hemos venido reseñando durante las precedentes semanas a contar desde la apertura de las Cortes. De día en día, parece acentuarse la pesadez del mercado. El principal signo de la Deuda pública no baja de 81'55 ni sube de 81'65. Esta paralización reconoce por causa el constante esfuerzo que hacen los especuladores para mantener la cotización a grande altura. En su consecuencia, agarrados los cambios, no hay manera de esperar, ni hacer negocio y únicamente logran algún beneficio los doblistas.

Abunda el dinero: aprovéchase la diferencia que existe entre el precio de los títulos pequeños para ofrecerlos en venta y comprar en partida. De esta suerte la consiguiente demanda de series superiores, contribuye a mantener la ficticia firmeza.

Pero es de notar que mientras el Contado avanza, ó mejor dicho oscila con la regularidad de su péndula, la liquidación retrocede, reduciendo la doble de 20, a 15 ó 10 céntimos. Cuando llegue el momento de liquidar, será imposible la retirada de los bolistas que imprudentemente trabajan esforzándose en sostener los cambios para tener que rendirse luego a las exigencias del capital. Por de pronto ya se nota la falta de confianza de los especuladores, cuando reducen el campo de las operaciones a fecha.

El Interior a fin de mes se ha cotizado durante toda la semana entre 81'67 y 81'76, para cerrar a 81'67.

El Contado abrió el lunes a 81'55, llegó el miércoles a 81'60 y queda cotizándose a 81'65.

Los títulos pequeños se venden a 82'50.

Las obligaciones del Tesoro con poco movimiento mantienen el cambio de 100'30.

El Amortizable se ha cotizado a 100'85 y después del corte del cupón alcanza un beneficio de 5 céntimos y cierra a la par.

El Banco de España mejora notablemente, elevándose desde 436 a 440, tipo de última cotización.

El Hipotecario mantiene sus acciones a 218 y las cédulas del 4 por 100 quedan a 100'80 con ganancia de 10 céntimos.

El Hispano Americano desciende por efecto de la reclamación dirigida contra los accionistas y pasa de 150 a 145, reponiéndose a última hora hasta 146.

Los Tabacos quedan estacionados entre 394 y 395 con muy escasas operaciones.

Los explosivos reponen parte de su pérdida y pasan de 292 a 293.

Las Azucareras aflojan perdiendo el apoyo que les prestaba la especulación. No producen efecto las noticias circuladas en defensa del monopolio. Las preferentes quedan a 76, las ordinarias a 41 y las acciones a 99.

Los Altos Hornos acentúan la baja perdiendo dos enteros hasta reducirse a 230.

Los valores ferroviarios sin movimiento. Respecto al cambio internacional continúa el Tesoro atendiendo a las necesidades de la plaza por lo que las notas oficiales de la cotización resultan más bajas de la realidad. El impulso aleista de los francos aparece contenido sin exceder de 9'20.

Las libras cierran a 27'72.

En París el Exterior español oscila



entre 94'90 y 94'70, sin que aparezca cotizado en la sesión de clausura. Los títulos pequeños alcanzan prima de 6 enteros negociándose á 101. En Londres hay extraordinaria actividad mercantil y se cotizan las probabilidades de reducción del descuento.

José M. de Arévalo.

DEL EXTRANJERO

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Los inventarios en Francia

Paris-19.

Mañana se reanuda el inventario de las Iglesias en varios departamentos.

Ha sido preciso reconcentrar tropas en algunas poblaciones, donde parece que hay sobreexcitación.

Ochenta mil manifestantes

Bruselas-19.

Se ha celebrado una grandiosa manifestación para solicitar de los Poderes públicos que sea decretada la enseñanza obligatoria.

El número de manifestantes se ha ascendido á ochenta mil personas.

La guerra de África

Berlin-19.

El Reichtag ha recibido una comunicación rapport del Estado Mayor general sobre las operaciones de África. La guerra colonial está lejos de haber terminado, y para quebrar enteramente la resistencia de los hereros serán pedidos nuevos créditos al Reichtag.

La comunicación produjo mal efecto entre los diputados.

Asociación secreta

Viena-19.

Se ha formado una poderosa Asociación secreta, apoyada por los Gobiernos de Servia y Montenegro y con ramificaciones en Bulgaria y Macedonia.

Su objeto es obtener la devolución de Bosnia, Herzegovina y Vieja-Servia, que sin derecho alguno sigue ocupando Austria, y formar una potente Confederación de los estados esclavos, que abarcaría Bulgaria, Servia, Montenegro, Bosnia, Herzegovina, la Vieja Servia y, más tarde, Macedonia, cuando ésta se haya emancipado de la tiranía del Divan.

Un barco para el Japon

Tokio-19.

Se ha botado al agua en esta ciudad el nuevo acorazado «Taksouma», en presencia del emperador y los ministros.

Dicho barco ha sido construido sobre el modelo del «Dreadnought». El admirantazgo inglés ha contribuido con cierto número de marinos á la formación de su tripulación.

OFICIAL

Gaceta del día 18

Presidencia del Consejo de Ministros.

Real decreto resolutorio de una competencia de jurisdicción.

Gobernación.—Real orden disponiendo se convoque á oposición pública para cubrir 800 plazas de ingreso en el Cuerpo de médicos titulares

Otra resolutoria de un expediente relativo á la instancia de D. Alfredo Rodríguez Escobar, concursante á la plaza de jefe de la Sección de Cuentas, en solicitud de que se aclare el art. 38 del reglamento de 11 de Diciembre de 1900.

Crónica religiosa

Rasgo hermoso de S. S. Pío X

Fundada una Obra ó Sociedad contra la crueldad con los niños y los animales en Nápoles, la cual ha establecido en cada ciudad de Italia y en muchos pueblos, una ramificación, representación ó sucursal, Pío X al saberlo, no solo ha aprobado el pensamiento, sino que le ha dado su bendición especial para todos los que tiendan á hacer desaparecer la crueldad y el mal trato con niños y animales. A éstos llama Su Santidad «muchos siervos dados por Dios al hombre para su ayuda, no para ser martirizados».

Es ésta la primera vez que semejante bendición papal se hace oficialmente, aunque la Iglesia católica ha predicado siempre en favor de todo lo que sea caridad y benevolencia. Ahora los demás países católicos deberán adoptar esa bella obra bendecida por el Sumo Pontífice.

Jubileo

Y apropósito de Su Santidad. Ya se ha constituido en Turín la Junta para recoger limosnas entre el clero piamentés, con el fin de contribuir á la misa que Pío X celebrará en el Vaticano, el día del vigésimo quinto aniversario de su consagración episcopal.

Los arzobispos y obispos del Piamonte han aprobado y aplaudido unánimes, el objeto que se propone dicha Junta.

Otras muchas se están organizando en Italia y parece que algunas en España, con el objeto de reunir fondos para solemnizar dicho jubileo pontificio, que se celebrará el año entrante, y que será solemnísimo, como lo fueron los de León XIII, de feliz memoria.

Perossi en España

Esta noticia, más que de una crónica religiosa, es de una artística, pero se trata de un sacerdote y de un hecho que exige permiso de Su Santidad, y por ésto ya reviste especial carácter.

Se ha solicitado del presbítero mal llamado abate Perossi, pues no es francés ni abad, que venga á dirigir en Madrid, durante este invierno, unas cuantas audiciones de un Oratorio suyo, en el teatro Real. Como Perossi ejerce el cargo de maestro de Capilla del Vaticano, también por este concepto necesitaba el permiso de Pío X, quien benévola mente se lo ha concedido.

Desde Villanueva del Aceral

Sr. Director de EL DIARIO DE AVILA

A través de la impiedad que reina en nuestros días, la cual declara guerra abierta á la educación cristiana, que es la verdadera y sólida educación, levántanse los pueblos católicos, y deseosos de infiltrar en los corazones de la multitud la mayor cultura al lado de la más sana doctrina, no vacilan en personalidades de mayor relieve en poner á contribución todas sus energías para el logro de tan simpática obra.

Tal acontece en este pueblo, que como eminentemente católico conserva viva la llama de la fe que de sus mayores heredara y anheloso de la cultura de sus hijos no pierde ocasión para agrandarla y robustecerla.

Días pasados y con asistencia de la junta local de enseñanza inauguróse la escuela de adultos, pronunciando con tal motivo el celoso señor Cura ecónomo un brillante discurso sobre la educación cristiana de los jóvenes que son la esperanza de la sociedad, al que contestaron con otros también elocuentes y sentidos el digno señor Alcalde y el infatigable profesor de instrucción primaria que prometieron poner de su parte todo esfuerzo por conseguir que el pueblo de Villanueva del Aceral siga siendo un pueblo religioso, moral é ilustrado.

La junta local de enseñanza tomó con el mayor entusiasmo á su cargo la empresa de fomentar la educación de los adultos y los señores ecónomo y Alcalde ofrecieron regalar á los alumnos los libros que sean necesarios, desprendimiento que fué por todos agradecidísimo y por el que les enviamos nuestro sincero aplauso. Dignos son de imitar estos ejemplos y ojalá sirvan de incentivo para que los demás pueblos sigan la misma senda, instruyendo á la juventud á la par que moralizándola.

El Corresponsal.

14 Noviembre 906.

TRIBUNALES

Juicios por Jurados.

La vista de la causa señalada para

ayer contra Matías López y otro por tentativa de violación, cuyo delito se cometió en la Adrada (Cebreros), fué suspendida hasta nuevo señalamiento, por falta de comparecencia de testigos.

SEÑALAMIENTOS

Día 21.—Causa procedente del Juzgado de Cebreros, contra Ciriaco Quirós, por homicidio. Abogado, Sr. Bragado.

Liedo. Calandria.

Compañía de electricidad multada.

Leemos en un diario madrileño: «Ayer recurrió ante el gobernador el abonado de la Compañía de Electricidad del Mediodía D. José María Muñiz, porque aquélla le había presentado al cobro un recibo en el que, á más de exigirle el importe del fluido consumido, le sobrecargaban otra cantidad hasta completar el minimum de consumo, que creemos es de cinco pesetas.

El gobernador después de estudiar detenida y legalmente el caso vió que la Compañía con arreglo á la concesión no podía cobrar más que el importe del fluido consumido, alquiler del contador é impuesto correspondiente, decretando que la Compañía devolviese la diferencia al Sr. Muñiz, é imponiéndola una multa de cincuenta pesetas por haber intentado cobrar una cantidad arbitrariamente.

La Compañía, en cuanto tuvo conocimiento de la resolución del gobernador, cortó la corriente en el domicilio del Sr. Muñiz y éste dió cuenta de ello al gobernador, imponiendo entonces á la Compañía otra multa de 150 pesetas.

Como algunas Compañías vienen cobrando indebidamente ese minimum de consumo desde hace tiempo, imponiéndose á las disposiciones legales y al público, es de esperar que las reclamaciones estos días serán numerosísimas, dando lugar á no pocos incidentes.»

«El Diario» en los pueblos

DESDE CEBREROS

Cebreros 18 Noviembre.

Sr. Director de EL DIARIO DE AVILA.

Contribuyendo mucho á la animación que ha reinado durante los días pasados, un tiempo espléndido y hermoso, verdaderamente primaveral, ha favorecido la celebración de las ferias, en las cuales se ha presentado bastante ganado, verificándose numerosas transacciones á regulares precios. El ganado cabrío y el de cerda alcanzó precios fabulosos.

Hemos tenido algunas distracciones y entre ellas la más favorecida por el público resulta las representaciones teatrales que en el local del Café de la Unión, propiedad del señor Mateos está dando la compañía que dirige el primer actor D. Pablo Vela.

Todas las noches es muy aplaudida su labor, mereciendo mención especial la actriz Doña Marcelina Herrero, á cuya labor artística cooperan los Sres. Vela, Loryados, Delgado y Mesa, y el niño Vela, hijo del director de la compañía, que comienza, bajo los mejores auspicios la carrera de su padre.

Este cuadro escénico, saldrá muy en breve para Turégano, donde ha sido ventajosamente contratado.

Les deseamos muchos aplausos y positivos beneficios.

Para hoy, por la tarde, nos tienen anunciada una escogida función extraordinaria á beneficio de los establecimientos benéficos.

—En breve se hará la instalación de una nueva y poderosa máquina en la fábrica de electricidad establecida en las márgenes del Alberche. Con esta podrá suministrarse el fluido para alumbrado, según tiene el pensamiento de hacerlo la compañía, á Cadalso y al cerro de Guisando.

I. Bragado.

N. de la R.—Hemos prescindido en la carta del Sr. Bragado, de algunos

extremos en ella consignados, por no juzgar oportuno esta redacción darlos á la publicidad en los presentes momentos.

Rogamos á nuestro estimado corresponsal dispense esta libertad que nos hemos tomado, y ya comprenderá que tendremos para ello un justificado motivo.

La traida de aguas

Durante la tarde de ayer recibió la Alcaldía un telegrama del ingeniero Mr. Cellerier anunciando su llegada á esta población en el correo de la madrugada.

Como consecuencia de la anterior noticia, el Sr. Pousa circuló inmediatamente las oportunas invitaciones á los individuos que componen la Comisión especial que entiende en el estudio de las proposiciones presentadas por Mr. Cellerier, citándoles á una reunión que, al objeto de tratar con este señor las bases que hayan de aceptarse, tendrá lugar á las diez y media de la mañana de hoy en el despacho de la Alcaldía.

Tendrá esta reunión verdadera importancia dentro de la excepcional que reviste el problema que intenta resolverse, y de cuanto en ella se trate y acuerde, daremos oportuna noticia á nuestros lectores.

Coche correo asaltado.

Nos dice nuestro activo corresponsal en Mombeltrán, Sr. del Fresno, que en la tarde del día 17 fueron robados los viajeros del coche correo de Avila Arenas Talavera, por un sujeto disfrazado que, armado de escopeta y revólver, detuvo el vehículo en el sitio denominado «Boquerón», de la provincia de Toledo, exigiendo á los viajeros que le arrojaran al camino cuanto dinero llevasen, amenazándoles con la escopeta que llevaba.

Atemorizados aquellos, que eran cuatro señoras y un hombre, así lo verificaron y entonces el desconocido dejó continuar el viaje.

La Guardia civil de los puestos vecinos al sitio en que tuvo lugar el robo, practica activas gestiones para averiguar el paradero del desconocido salteador.

NOTICIAS

En el Barco ha sido detenido un joven llamado Juan González Hernández reclamado por el Juzgado municipal de La Horcajada, de donde aquel es vecino, como presunto autor de haber robado y maltratado á su padre Gaspar González.

En su poder se le encontraron 60 pesetas producto del robo.

El desalmado sujeto fué entregado á la autoridad reclamante.

En un comercio de la propiedad del vecino de Garganta del Villar don Bonifacio González García, se ha cometido un robo de alguna importancia.

Los autores penetraron en la casa por una ventana, llevándose una porción de géneros y 50 pesetas en plata y calderilla que había en un cajón. Desconócese su paradero.

Los informes de los Ayuntamientos que recibe la comisión que ha de dictaminar sobre la supresión del impuesto de consumos, son muy variados, pero en general contrarios especialmente los de pequeñas localidades, donde los medios propuestos para sustituirle no dan rendimientos prácticos.

Una comisión de maestros de Madrid ha solicitado del Ministro de Instrucción pública que se establezcan clases de adultas en las mismas condiciones que las de los maestros.

El vecino de Madrid, D. Isidoro Martín Sanz, ha presentado en este

Gobierno civil, solicitud de registro de varias pertenencias mineras de hierro y otros metales en término municipal de esta capital.

Se encuentra vacante la plaza de médico titular de Solosancho, con el sueldo anual de 1.000 pesetas.

La Correspondencia de España ha sido objeto de una denuncia con motivo de un artículo sobre el Canal de Aragón.

AVISO AL PÚBLICO

En la calle del Comercio 33, hoy Reyes Católicos, se halla un cordero de buena procedencia que al que justifique que es de él, se le arreglará el reloj ó los relojes de pared, bolsillo, sobremesa y despertadores, garantizándole la compostura un año. Compro oro, plata, platino y monedas; hago toda clase de composturas en relojería y platería, 33 Reyes Católicos, 33.

En el término de Villatoro ha sido detenido Francisco Sánchez Gómez, vecino de Béjar el cual estaba reclamado por el Juzgado de instrucción de esta capital á cuya disposición ha quedado.

La sociedad Anónima Española de dinamita ha sido autorizada para remitir á esta capital, desde Bilbao, 360 kilogramos de dicho explosivo.

Como presunto autor de un hurto de tres reses cabrías de la propiedad de un vecino de Cadalso, ha sido detenido en Sotillo de la Adrada, Saturnino Peinado, de aquella vecindad.

Se ha publicado una real orden disponiendo se convoque á oposición pública para cubrir 800 plazas de ingreso en el cuerpo de médicos titulares.

PARAGUAS para caballero á 4, 5, 6, 7 y 9 pesetas, de seda con puño novedad á 12. Jesus Rodríguez, Zendera, 11.

Con el objeto de visitar al señor marqués de las Escalonias, salieron ayer para El Escorial su secretario particular y el jefe de la policía.

Se proyecta la colocación de una lápida en la fachada de la casa en que vivió y murió, en el pueblo de Guijón de Granadilla, el genial malogrado poeta Gabriel y Galán.

DE UTILIDAD INDISCUTIBLE

Apenas habrá médico que no haya recordado en la mayor parte de las enfermedades del estómago é intestinos, el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, siendo ya tal su crédito, que ha tomado puesto preeminente en la terapéutica y se le prescribe como un agente poderoso, cuyos admirables resultados no se hacen esperar.

En la relación de los compradores de bienes desamortizados, publicada por la Intervención de Hacienda, cuyos pagarés cumplen en la última decena del presente mes, figuran Don Melquiades Brizuela, D. Pedro Jiménez, D. Estanislao Vilar y el Ayuntamiento de Bohoyo.

Se ha encargado interinamente de la administración de correos de esta capital, nuestro estimado amigo el oficial de tercera clase, D. Vicente Rodríguez.

Véase anuncio en 3.ª plana Antipalúdico Erenas.

Por el Gobierno militar de esta plaza, se interesa la presentación ante el mismo del soldado Nicolás Perales Moreno, con el fin de hacerle entrega de sus alcances que le han sido liquidados.

Ya han estrenado los guardias de Orden Público los capotes que les re-



galó el gobernador civil señor marqués de las Escalonias.  
¡Faltos hacían!

Según cartas recibidas de nuestros representantes en Cortes por el Vicepresidente de la Comisión provincial, nuestro estimado y particular amigo D. Florentino López Alonso, se activan con todo interés las gestiones que aquellos realizan para que el Estado se incaute de las carreteras provinciales de Avila al Espinar, Villafra de la Sierra á Garganta, y los trozos comprendidos entre Paramera y Navalperal y Venta de la Paramera del Barraco á este último punto.

En vista de las comunicaciones oficiales recibidas en el ministerio de la Gobernación, dando cuenta de haberse presentado una epizootia de glosopeda, ó fiebre aftosa, en los ganados de algunas poblaciones del mediodía de Francia, si bien está localizada y no ofrece caracteres de gravedad, se ha dispuesto, por circular dirigida á los gobernadores civiles, que quede en suspenso lo prevenido en la Real orden de 8 de Enero del presente año (publicada en la Gaceta del 10) sobre importación de ganados del extranjero, á fin de que los de las especies bovina, ovina, caprina, y porcina, procedentes de Francia, en tanto dure la epizootia de que se deja hecha referencia, queden sometidos, á su importación en España por las vías terrestre ó marítima, á los reconocimientos y periodo de descanso prevenidos en las Reales órdenes de 31 de Diciembre de 1887 y 6 de Septiembre de 1888, las cuales se restablecen en vigor para este solo caso.

Debido á las gestiones que vienen practicando los Sres. Ortuño y Amat, en breve se anunciará la subasta para las obras de reparación del puente sobre el Arevalillo, en la carretera de Avila á Vigo por Villacastín, cuya obra, cumpliéndose el último trámite que debe preceder al anuncio de su basta, fué aprobado en uno de los últimos Consejos de Ministros.

Nuestro querido colega La Voz de Peñaranda, nos dedica el siguiente suelto, que de todas veras agradece mos:

«Nuestro querido colega EL DIARIO DE AVILA publica una razonadísima y enérgica protesta á la que, como españoles, como católicos y como amantes de nuestras glorias patrias nos adherimos, acerca del irreverente y disparatado drama escénico estrenado en París con el título «La Virgen de Avila».

Tales enormidades, desconocimiento tan grande de nuestra historia patria y de la dulce vida y virtudes de Santa Teresa de Jesus revela su autor, que eminentes críticos han protestado de tal esperanto escénico produciendo pena que se escriba tanto y tan ligeramente».

En el surexprés de la mañana de ayer, regresó á Madrid el Ingeniero Sr. Aguinaga.

## ULTIMA HORA

Madrid 19.

### Felicitación

Todos los ministros acudieron esta mañana al Palacio de la Infanta Isabel con objeto de cumplimentarla con motivo de su fiesta onomástica.

Los infantes Doña María Teresa y D. Fernando pasan allí el día.

### Explosión

En el domicilio de D. Melquiades Alvarez se produjo una explosión de gas, sin que, afortunadamente, ocasionara más que los desperfectos consiguientes.

### En Gracia y Justicia

El conde de Romanones ha confirmado que en breve se firmará la combinación de Prelados, en la que no entra el Sr. Guisasaola.

Sobre la anunciada combinación de magistrados ha dicho que cuando el

Rey regrese, la someterá á su firma. Parece que la combinación será muy extensa.

Dice que está estudiando un proyecto de ley reprimiendo el duelo.

### Reunión de jefes

Concluida la reunión de los jefes de las minorías el Sr. Maura manifestó que había mantenido en ella el criterio de que lo primero era cumplir el precepto constitucional.

Que debían discutirse los presupuestos en primer término, siquiera las variaciones que en ellos se introduzcan, para lo cual estaba dispuesto hasta á facilitar el que se ampliaran las sesiones cuanto fuese necesario.

—¿Y los demás proyectos?—le preguntamos.

—¡Ah! Los demás proyectos cuando haya tiempo. No creo que deban simultanearse los debates.

Conste, sin embargo, parece que ha dicho el Sr. Maura en la reunión, que este criterio mío no va contra ningún proyecto determinado.

El Sr. Salmerón se ha mostrado en parte conforme con el criterio del señor Maura respecto de la prelación del debate parlamentario, añadiendo que los republicanos presentarán una proposición declinando la responsabilidad que pudiera caberles, por la forma precipitada con que la discusión de presupuestos ha de hacerse.

Con el Sr. Maura han estado de acuerdo los catalanistas y carlistas, si bien el Sr. Llorens ha dicho humorísticamente que por su parte no tendría inconveniente en que la ley de Asociaciones se aprobara en una tarde y aún por unanimidad y que luego el país dijera si la quería ó no... Ya se verá después de qué manera tan sonora hablaba el país.

El jefe del Gobierno se limitó á manifestar respecto de la ley de Asociaciones que convenía se discutiera para aclarar propósitos, pues hay quienes hasta han hecho correr la especie de que por esa ley saldrán de España las Asociaciones todas.

Han llamado la atención las declaraciones hechas por el Sr. Maura de que *energicamente y por todos los medios* se opondría á todo lo que no fueran presupuestos por ahora.

El Sr. Canalejas, de acuerdo con el Gobierno, resolverá en definitiva lo que en materia parlamentaria se ha de disponer.

### La ley de Asociaciones.—Dictamen de la Comisión

La Comisión del proyecto de ley de Asociaciones ha dado el siguiente dictamen:

En el artículo 1.º se dice que el objeto de la ley es regular el ejercicio del derecho de Asociación. El Reglamento determina la forma en que haya de consentirse el ingreso de los menores en las Asociaciones.

Se exige á las mujeres casadas la licencia del marido.

En el artículo 3.º se dice que no producirán fuerza de obligar los pactos ó compromisos contraídos por los asociados, renunciando á los derechos del título 1.º de la Constitución, ó de los que integran su plena capacidad civil.

En el artículo 5.º se concede recurso de alzada contra la resolución de los gobernadores, devolviendo los documentos presentados para constituir una Asociación de su establecimiento, ajustándose á lo prevenido en el artículo 17 de la Constitución.

Al artículo 13, que trata de la entrada en la vida claustral, se añade lo siguiente:

«Lo dispuesto en el párrafo anterior se entiende, sin perjuicio de que las facultades que la legislación sanitaria concede á las autoridades competentes.»

Art. 6.º Se fijan plazos para que el Gobierno no pueda dilatar indefinidamente la constitución de las Asociaciones, cuyo máximo de capital ha de fijarse.

El art. 9.º es nuevo, y queda redactado de este modo: «Por causa de orden público ó de seguridad del Estado, podrá decretarse la suspensión de

las Asociaciones, cualesquiera que haya sido la forma».

En el artículo 15 la modificación es importante: se cambia el orden de las presunciones de las personas interpuestas.

El caso 3.º pasa á ser primero, y los otros dos quedan en esta forma: 2.º, el asociado ó la sociedad civil ó mercantil, compuesta en todo ó en parte por individuos de la Asociación que sean propietarios del inmueble ocupado por ésta. 3.º, los asociados, en cuanto á los bienes que hayan adquirido por venta, donación, ó testamento, á menos que en los dos últimos casos sean herederos en línea directa del causante.

El número 1.º se aplica á todas las Asociaciones; el 2.º á los comprendidos en los artículos 6.º y 7.º, y el 3.º, solo á las de dicho art. 7.º

El artículo 17 queda redactado así: «toda Asociación, sea cual fuere su naturaleza, estará sujeta á las leyes fiscales por sus bienes, ó por la profesión, industria, ó comercio, que ejerza».

Art. 21. Se atribuye á las Audiencias territoriales en pleno la jurisdicción para declarar constituidas ó disueltas las Asociaciones.

En el 22 se ha hecho la siguiente modificación:

«Las Asociaciones que han de someterse á la vigilancia del Gobierno, cuando tenga extranjeros, han de constituir éstos la mayoría.»

En el artículo 24, que prohíbe invocar derechos de tercero, á las personas interpuestas, se añade: que la prohibición queda extendida á los que hubiesen adquirido de éstas por título gratuito ó á sabiendas, de la condición que tenían los causantes.

En las disposiciones transitorias y adicionales, solo se hace una modificación que se refiere al reglamento, disponiendo que, á los veinte días de publicada esta ley, se publicará aquél con caracter provisional, y entrando á regir al propio tiempo que la ley, en los tres meses siguientes: se oirá al Consejo de Estado para dictar el reglamento definitivo.

## Las Cortes.

### En el Congreso

A las tres y cuarenta abre la sesión el Sr. De Federico.

En el salón hay escaso número de diputados. Las tribunas están atestadas.

El Sr. Albarran hace un ruego relacionado con una carretera de Fregenal de la Sierra.

El Sr. Lerroux se ocupa de la situación de una mina de Puertollano, una de cuyas galerías está encima de un río, lo cual ha dado lugar á varias inundaciones y con ello á grandes pérdidas para la clase obrera.

Anuncia al ministro de la Gobernación que, desistió de hacerle una pregunta sobre un entierro civil en San Vicente de Alcántara, porque ello le ha de servir de argumento para intervenir y contestar en el debate planteado por el Sr. Besada.

El ministro de Fomento promete ocuparse de la cuestión de las minas de Puertollano.

El Sr. Lerroux dirige otra pregunta al ministro de Gracia y Justicia relacionada con la condición de los detenidos en la cárcel.

El ministro le contesta solicitando del diputado casos concretos para poner remedio.

Los Sres. Jorro, conde de Jovellar y otros, hacen ruegos de escaso interés relacionados con asuntos particulares.

El Sr. Garea se lamenta de que la nueva línea telefónica de Andalucía no tenga una ramificación hasta á Almería.

### En el Senado

A las tres y veinte se abre la sesión continuando el Sr. Allendesalazar su discurso de ayer insistiendo en sus manifestaciones.

El Sr. Navarrozerverter le contesta brevemente.

El Sr. Allendesalazar rectifica la-

mentándose de que el Gobierno no confiese que ha seguido una política equivocada, si bien se consuela al oír al ministro de Hacienda que para el porvenir se ratificará ésti.

Termina diciendo que si es necesario se hará mañana el cambio de notas, si no se discutirá ampliamente.

El Sr. Navarrozerverter dice que es muy natural cambiar notas antes de regir el Tratado, y éste empieza el 20 y caso de no cumplirse, vendría lo que es natural, cuando de las dos naciones una no cumple.

El Sr. duque de Veragua interviene para alusiones.

## SECCION MERCANTIL

Avila.— 20 de Noviembre.  
Los precios que rigen como corrientes para las compras al detal en los almacenes del Puente son:  
Trigo, de 39'50 á 40'50 rs. fanega.  
Centeno, de 25 á 26.  
Cebada de 24 á 25.  
Algarrobas de 29 á 30.  
Harina de 1.ª extra, á 16'50 rs. arroba.  
Idem de 1.ª S. á 16.  
Idem de 1.ª P. á 15'50.  
Idem de 2.ª á 14.  
Idem de 3.ª á 12.  
Tercera baja á 23 reales fanega.  
Tercerilla 1.ª á 16 id.  
Comidilla á 12 id.  
Salvado gordo á 9 id.  
Polvos á 6 reales idem.

Cantalapiedra.—18.  
Trigo entrada, 700 fanegas vendiéndose de 38 1/2 á 39 1/2 las 94 libras.  
Centeno, 100 de 25 1/2 á 26 las 92 libras.  
Cebada, 60 de 20 á 21 la fanega.  
Algarrobas 40 de 25 1/2 á 26 id.  
Harina de 1.ª á 16 reales arroba.  
Idem de 2.ª á 15 id.  
Idem de 3.ª á 12 id.  
Compras flojas.  
Tiempo de nieblas.  
Aspecto de los campos bueno.

## SECCION RELIGIOSA

### SANTORAL

Día 21.—Miércoles.  
La Presentación de Nuestra Señora. A los 3 años de su edad, según los criterios más autorizados, se presentó la Virgen María en el templo del Señor, para ofrecerse á su servicio. Sus padres consintieron gustosos en que su hija hiciera á Dios tan espontánea como sincera ofrenda, y la Reina de los Cielos, bajo el gobierno de los sacerdotes de la ley, estuvo en aquella vivienda prestando ejemplo acabado de las más sublimes virtudes. Esta festividad que en la Iglesia griega data desde el siglo XII en la latina se estableció el siglo XIV por el Papa Gregorio XI. Son además Santos Honorio, Eutiquio y Esteban Mrs., Gelasco P. M. y Mauro Obispo.

### CULTOS

En la S. I. Catedral las Horas y Misa y por la tarde el coro.  
En las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco la Reserva.  
En las Nieves sigue el mes de las Animas.  
En Santo Tomás y la Soterrana el Rosario según costumbre.  
Visita de la Corte de Maria Nuestra Señora del Consuelo, en Santo Tomé.  
El Oficio divino y Misa son de la Presentación de la Virgen, con rito doble mayor color blanco.

## GUAYÚ

Señoras y caballeros: Tengo el alto honor de manifestarles, que en el Comercio de D. Pablo Martín, se encuentra el riquísimo licor de mesa Guayú. Señoras y caballeros: probarle, y os convenceréis de sus excelentes cualidades.

### ARTRITISMO

y sus manifestaciones diversas, diabetes, mal de piedra, enfermedades del hígado y del estómago, reumatismo, catarros de las vías urinarias y respiratorias, gota, debilidad y agotamiento, se curan radicalmente tomando el AGUA DE VILAJUIGA (Bicarbonato Sódico Litínica) de sabor delicioso para la mesa, la más rica en LITINA y completamente inofensiva.  
El AGUA MEDICINAL NATURAL DE VILAJUIGA es formulada por eminentes médicos y suple ventajosamente las aguas extranjeras de Vichy y otras similares.  
De venta: Farmacia del DR. GUTIÉRREZ, Constitución, 17, y otras principales.

Representante para los pedidos, dirigirse á Celedonio Rufes, empleado en la casa de banca de la señora Viuda de E. Paradinas.

De venta en el comercio de ultramarinos de D. Pablo Martín, Zendera, 15, Avila.

## VENTA

de tres partes de la casa número 12 de la calle de Brieba de esta ciudad.

Para tratar véanse con Dionisio Martín, Granizo 8.

## Se vende

por los herederos de la testamentaria de Doña María Melitona Romero y Martínez de Tejada la dehesa denominada Cuartel de las Herijuelas, sita en los Campos Azálvaro, término de Villacastín, provincia de Segovia.  
Para tratar, D. Juan Romero y del Rico, Hotel Barcelona, Madrid.

## ANUNCIO

Se vende en Piedrahita un coche familiar nuevo, propio para paseo y viaje y una carretela en buen uso ambas con guarniciones.  
Quien desee adquirirlos puede entenderse con D. Emilio García Morales, Procurador en dicha villa.

## PROGRAMA para el examen de aspirantes á Secretarios de Ayuntamientos.

Los pedidos á Hipólito González, Delegado de la Gaceta de Madrid, en Avila.

## ANTIPALÚDICO ERENAS

Preparado por Díaz

Remedio eficaz contra el paludismo é indicado en las fiebres de tipo definido. Preparado á base de bisulfato de quinina y arrhenal químicamente puros y principios amargos.  
Depósito: Santos Díaz, Cebreros; Guerras y Madrigal, San Segundo, 10 Avila y Pérez, Martín, Velasco y Compañía, Alcalá, 7.

Venta al por menor farmacias.  
Precio del frasco, 3 pesetas.

HARINA LACTEADA NESTLÉ

Contiene la mejor leche de vaca.  
Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.  
Precio único: Ptas 1.75 el bote.

## JARABE

ioduro de hierro inalterable fórmula LLORENTE. Anemia, raquitismo, escrófulas, flujo blanco, menstruaciones difíciles, sífilis y siempre que sea necesario un poderoso reconstituyente.

Precio del frasco, 3 pesetas.  
Depósito en Valladolid, Farmacia Llorente. En Avila, Doctor Gutiérrez, Farmacia, Constitución, 17. Sres. Guerras y Madrigal, San Segundo, Farmacia.

## Se compran

libros, monedas, cuadros y grabados antiguos.  
Dirigirse al señor Conserje de la Academia provincial de Declamación de Málaga.

AVILA.—Tip.ª de Sucesores de A. Jiménes.



# SECCIÓN DE ANUNCIOS

## SANTIAGO TAPIA

COMISIONISTA DE VINOS  
SAN MARTIN DE VALDEIGLESIAS  
(Madrid.)

Esta antigua casa muy conocida en la provincia de Avila, que desde hace algunos años viene dedicándose á la exportación de vinos, es la que por su seriedad, prontitud y economía, mejor sirve y más facilidades proporciona para toda clase de compras.

Se sirven pedidos desde diez cántaras en adelante.

Previo módico alquiler se facilita pipería y corambre para todos los encargos que se me ordenen.

Se remiten muestras, precios y condiciones de venta á quien las pida.

Las expediciones se efectúan en la próxima estación de Robledo.

Para telegramas: TAPIA—San Martín Valdeiglesias.

## SASTRERÍA

EUGENIO MARTÍN GIL

Alózar, 5, Lotería.

ALCAZAR, 5, BAJO

AVILA

ENTRADA POR LA LOTERIA

Confección para señoras y caballeros

Uniformes militares y hábitos tales

De uno de los almacenes más acreditados de Madrid, se acaba de recibir un extenso muestrario de géneros de pañería para la próxima temporada de invierno, donde mis favorecedores pueden elegir lo mejor en clases y dibujos.

Se reciben géneros para la confección. Prontitud en los encargos. Esmerada confección.

ECONOMÍA EN LOS PRECIOS

## HARINAS SALVADOS Y GRANOS

CALLE DE CABALLEROS, 8, BAJO  
AVILA

En la misma casa se venden simientes de hortalizas y legumbres; id. de plantas y raíces forrajeras; id. de plantas medicinales é industriales; id. de flores y plantas trepadoras. Tubérculos rizoams y cebollas de flores.

Se reciben toda clase de encargos á precios económicos y puntualidad en las órdenes.

Para más detalles informará

Paciano Pastor

CABALLEROS, 8, BAJO

Avila.

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

CON CENSURA ECLESIASTICA

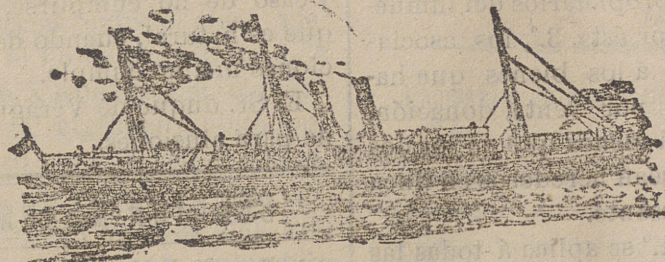
Redacción, Tomás Pérez, 10.

Administración, Tomás Pérez, 14.

(No se devuelven los originales.)



## Mala Real Inglesa.—Vapores correos



Tipo de los nuevos vapores de la Compañía.

### SERVICIO RÁPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Viaje de ida.—El día 2 de Noviembre de 1906 saldrá de Vigo para Río Janeiro y Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo

Aragón

El día 16 de Diciembre de 1906 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo

Araguaya

El día 30 de Diciembre de 1906 saldrá de Vigo para Pernambuco Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo

Danube

Viaje de regreso.—El día 6 de Diciembre de 1906 saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con transbordo para Nueva York el vapor

Danube

El día 11 de Diciembre de 1906 saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con transbordo para Nueva York, el vapor

Amazón

El día 20 de Diciembre de 1906 saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con transbordo para Nueva York, el vapor

Thames

El día 27 de Diciembre de 1906 saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con transbordo para Nueva York, el vapor

Clyde

Servicio á Cuba y Mejico.—El día 24 de Octubre de 1906 saldrá de Vigo para la Habana, Veracruz y Tampico, el vapor correo

Sabor

Se admiten pasajeros y carga en todos estos vapores para los puertos arriba mencionados. La marcha de todos estos vapores es de 17 á 18 millas por hora, empleando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil de 13 á 15 días, y á los de Montevideo y Buenos Aires de 18 á 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur, ofreciendo excelentes comodidades á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. Á los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas. Llevan cocineros españoles para el mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.

Los pasajeros tienen que presentarse con su documentación en la agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.

Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires, evitándose de este modo las incomodidades del viaje por ferrocarril desde La Plata á dicha ciudad.

Para más informes, dirigirse á los Agentes de la Compañía:

Unico Sub-Agente en el distrito de Ribadavia, D. Francisco Pérez.

En Coruña, Sres. Rubino é hijos.

En Carril y Villagarcía, Sres. González y Fernández.

En Vigo, el Agente general en el Norte de España, D. Estanislao Durán.

NOTA.—Se suplica al pasajero se fije mucho en que el Sub-Agente que le acompañe le saque su billete en la única Agencia autorizada para ello en Vigo, que está en la Calle del Príncipe, núm. 45. Esta advertencia se ve obligado á hacerla el Agente de la Compañía, en vista de la cantidad de pasajeros que se vienen á quejar continuamente á esta oficina diciéndole que han entregado sus documentos al Sub-Agente con la condición de que los embarcaran en los vapores de la Mala Real y que á última hora los embarcan en cualquier vapor de otra Compañía.

## CONVIENE A TODOS

Para no exponerse á comprar caro

### COMPRAR Á PRECIO FIJO VERDAD

EN LOS

ALMACENES DE TEJIDOS, GÉNERO DE PUNTO, CONFECCIÓN, PAQUETERÍA

Avila.—Reyes Católicos, 23, 24 y 26.—Avila.

CASA DE

Juan Molina Gómez.

Pañería de todas clases, recibidas de fábrica, grandes existencias y precios baratísimos.

Pañetes, abrigos, lanería, merinos, cachemires, jergas, estameñas, armures, etc.

Tapabocas, mantas de campo, de cama, mantones.

Pañuelos, toquillas, chales, pelerinas, patronos modelos.

Camisería de punto de todas clases, medias, calcetines, etc.

Franclas, pañetes, inglesinas y todos los artículos de tejidos.

Géneros de seda.

Artículos de indumentaria religiosa ó para el culto.

Género blanco, hilo y algodón, vareado y en piezas, infinidad de clases y difícil consignar precios por la variedad de marcas.

Paquetería, hilos, algodones, encajes, flecos, agremanes, etc.

### NOVEDAD MUY IMPORTANTE

Se han recibido de Berlín ricos astracanes de seda, rizados, imitación pieles, libellinas, modenas, Turius, etc.

### PRECIO FIJO

Compra y venta de lanas, en colchoneras las lava esta casa.

Avila.—Reyes Católicos, 23, 24 y 26.—Avila.

## ALFAJEME

### ESTOMACALINA

El más radical de los preparados existentes para combatir y curar todas las afecciones del ESTÓMAGO é INTESTINOS.—Unico. Ensayado en la mayoría de los Hospitales de España y recomendado por los clínicos más eminentes. Después de usar los demás preparados tomar la ESTOMACALINA, ALFAJEME y notareis alivio á la primera dosis. En las principales Farmacias y en la del autor, Conde de Romanones, 8 y 10, Madrid.—Precio, 4 pesetas

El más radical de los preparados existentes para combatir y curar todas las afecciones del ESTÓMAGO é INTESTINOS.—Unico. Ensayado en la mayoría de los Hospitales de España y recomendado por los clínicos más eminentes. Después de usar los demás preparados tomar la ESTOMACALINA, ALFAJEME y notareis alivio á la primera dosis. En las principales Farmacias y en la del autor, Conde de Romanones, 8 y 10, Madrid.—Precio, 4 pesetas

## NUEVA PAÑERÍA

SATURNINO GONZALEZ

(Antiguo dependiente de los Albertos)

ALCAZAR, 10, ENTRESUELO, AVILA

El dueño de este establecimiento pone en conocimiento del público en general que está dispuesto á realizar los géneros existentes á precios no conocidos.

La práctica de tantos años trabajando este ramo y conociendo el gusto del público, éste encontrará cuanto desee en dibujos, colores y un surtido completo en pañería.

Pueden visitar todos los establecimientos y últimamente éste, y se convencerán de la verdad de lo que digo.

(Antiguo dependiente de los Albertos)

ALCAZAR, 10, ENTRESUELO

## Grandes talleres de Tipografía y Encuadernación

DE

SUCESORES DE A. JIMENEZ

Tomás Pérez, 14—AVILA

## LA POLAR

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

ESTABLECIDA EN BILBAO

Capital social 100.000.000 DE PESETAS

GARANTÍAS DEPOSITADAS 50.000.000 DE PESETAS

Esta gran Sociedad Española es la que se ha creado en el mundo para el negocio de seguros con mayor capital social, ofreciendo como garantía importantísima á sus asegurados el ser administrada por el Banco de Bilbao bien conocido por su respetabilidad y concepto.

Subdirector para los ramos de Incendios y Valores en esta provincia, el Corredor de Comercio D. Antonio Barreiro Martínez, calle de San Segundo, núm. 2, bajo y Valladolid, 12, principal, Avila.